

Machala, 8 de Abril del 2020

**Señores**  
**Accionistas de MINERALGROUP S.A.**  
**Ciudad.**

Estimados accionistas:

Una vez culminado el Ejercicio Económico 2019, informo a ustedes lo siguiente:

a.- La Compañía se constituyó por escritura pública el 7 de Septiembre del 2012 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.12.0383, el 4 de Septiembre del mismo año; el objeto social es el de Comercializar toda clase de minerales.

b.- La compañía no ha obtenido ingresos durante el período económico 2019, así mismo no se ha logrado iniciar nuestras actividades comerciales y operativas.

c.- Por lo anteriormente citado, adjunto encontrarán los informes que se deben presentar a la Superintendencia de Compañías con la finalidad de cumplir con nuestras obligaciones en donde solamente se refleja el capital con el cual se creó la Empresa.



Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sanchez  
GERENTE DE MINERALGROUP S.A.